



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

**OFICIO: 272/2025/SITSAE  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 10 de Junio de 2025.

**DRA. ALICIA ABIGAIL GUTIERREZ MANCILLAS  
DIRECTORA DE SISTEMA DIF MUNICIPAL.  
P R E S E N T E.-**

Anexo a la presente copia del Contrato Colectivo, Factura para el pago de Apoyo para la adquisición de lentes al personal Sindicalizado, que a continuación enlisto:

- **AMPELIO ALBERTO ANGULO NORIEGA**
- **ROBERTO ZAZUETA AYALA**

Lo anterior forma parte del Convenio Sindical punto **Quincuagésimo Tercero**, del Contrato Colectivo 2025, en beneficio a los trabajadores Sindicalizados que lo requieran.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:  
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"**

**SECRETARIA DE FINANZAS**

  
**LIC. MARIA DEL CARMEN VILLARREAL REYES**



C.c.p.- Archivo



SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

**QUINCAGESIMO TERCERO:** El H. Ayuntamiento de Elota acepta entregar como apoyo para la adquisición de lentes a los trabajadores sindicalizados que lo requieran, la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.), dicho beneficio será una vez por año.

**QUINCAGESIMO CUARTO:** El H. Ayuntamiento de Elota, acepta otorgar en concesión a perpetuidad, un terreno y/o 10 gavetas en el panteón Municipal nuevo, a los trabajadores sindicalizados que lo soliciten, con un 50% de descuento

**QUINCAGESIMO QUINTO:** El H. Ayuntamiento de Elota se compromete a otorgar 150 (ciento cincuenta), sillas de plástico y 2 (dos) tablonces que serán utilizadas para eventos únicos y exclusivos del Sindicato, las cuales serán entregadas en cada administración.

**QUINCAGESIMO SEXTO.-** El H. Ayuntamiento de Elota otorgara de manera gratuita a través del sistema DIF Municipal, los servicios de atención dental, psicología, médico y terapia de rehabilitación a todos los trabajadores sindicalizados activos además de cónyuges e hijos.

### GENERALES

**QUINCAGESIMO SEPTIMO:** El H. Ayuntamiento de Elota acepta que el SITSAE lleve a cabo 3 (tres) eventos al año tipo disco, o Baile con venta de cerveza sin costo del permiso, para que los fondos que se recauden sirvan para solventar los gastos que se generan en el mismo.

**QUINCAGESIMA OCTAVO:** El H. Ayuntamiento de Elota se compromete a ofrecer a los trabajadores sindicalizados a participar en las convocatorias de vivienda, pie de casa, pisos y techos, cada vez que haya programas.

**QUINCAGESIMO NOVENO:** Ambas partes están de acuerdo, en que los nuevos trabajadores de este H. Ayuntamiento que ingresen al SITSAE, sus prestaciones serán retomadas en este Contrato Colectivo de Trabajo, 2025, o el que este vigente.

*[Handwritten signature]*  
SINDICO PROCURADOR  
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

*[Handwritten signature]*  
TESORERA MUNICIPAL DE  
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

SECRETARIA  
DE AYUNTAMIENTO  
ELOTA, SIN.

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
DE AYUNTAMIENTO  
ELOTA, SIN.

1230